



Grupo de Trabajo Gobierno Abierto

Asunto:	Acta reunión Grupo de Trabajo GA
Fecha:	12/09/2018

Historial de Revisiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
12/09/2018	V0.1	Versión inicial	Carolina Veiga

Acta N°013_2018_GrupoTrabajoGA_12_09_2018

ASISTENCIA:

Representantes de	% participación de la reunión	Nombre
AGESIC	100%	Claudia Palacio
AGESIC	100%	Ninoschka Dante
UAIP	0%	Mariana Gatti
UAIP	0%	Graciela Romero
OPP	100%	Rosana Copello
INE	100%	Daniel Muracciole
MRREE	100%	Carlos Gitto
MEF	100%	Daniel Flecchia
MIEM	100%	Virginia Alonso
Poder Judicial	100%	Horacio Vico
Poder Legislativo	0%	-----
Congreso de Intendentes- Intendencia de Florida	0%	Javier Sastre
Congreso de Intendentes- Intendencia de Montevideo	100%	Juan José Prada
RGA – DATA	100%	Daniel Carranza
FCS-Udelar	0%	-----

Agenda:**1- Cierre de estructura del Plan****1- Cierre de estructura del Plan**

El equipo de Gobierno Abierto de AGESIC pone a consideración del Grupo un documento en

el que ha avanzado a efectos de presentar una agrupación de 11 compromisos país que contienen las 37 iniciativas puestas a consideración a través del mecanismo de consulta pública y que recoge las temáticas priorizadas por el Grupo de Trabajo en la reunión del 10 de setiembre del corriente.

Ninoschka Dante (AGESIC) expone que en este nuevo esquema, cada compromiso país presentará un lineamiento estratégico en cada temática y cita a modo de ejemplo: El compromiso 1 en este documento recoge todas las iniciativas relacionadas a medio ambiente y uso de recursos naturales, y las metas asociadas describe las actividades y entregables que cada organismo responsable se compromete a llevar a cabo tal y como fueron elaboradas por los organismos.

Juan José Prada (IMM) cuestiona si siguiendo ese esquema quedará claro quién será el organismo responsable de cumplir con la implementación.

Ninoschka Dante (AGESIC) precisa que en este esquema alternativo no habrá un responsable sino que se asumirá la implementación de las actividades se asumirá en forma conjunta.

Juan José Prada (IMM) replica que en su experiencia, cada compromiso debería tener un responsable a efectos de garantizar el cumplimiento, ya que esa persona u oficina es quien se apropia de la tarea. Si eliminamos esa figura de responsabilidad, el cumplimiento corre peligro.

Ninoschka Dante (AGESIC), agrega que esta agrupación temática justamente facilitaría el seguimiento en el mirador ciudadano y que a través de esa herramienta se visualizaría claramente qué organismos/responsables deben avanzar- como hasta el momento-.

Carlos Gitto (MRREE) coincide en que es necesario precisar quién será el responsable para dar seguimiento al proceso, que el organismo y el área dentro del mismo esté explícitamente comprometido colabora a que independientemente de los funcionarios en cargo, el compromiso siga durante el tiempo de implementación previsto en el plan.

Juan José Prada (IMM) pregunta cómo se registrará el grado de avance en este esquema.

Daniel Carranza (RGA) coincide en que el nuevo esquema propuesto carece de especificidad al asignar responsabilidades, en comparación al ejercicio realizado en la reunión del Grupo el lunes 10 donde se avanzó en la agrupación.

Rosana Copello (OPP) agrega que debemos revisar la agrupación no solamente desde la temática. Está de acuerdo con que se diseñen compromisos temáticos, sin embargo no visualiza una relación clara entre los objetivos de los compromisos propuestos y las acciones para avanzar en esa temática tal y como se orientó a los organismos a la hora de completar las fichas.

Carlos Gitto (OPP) plantea redefinición de lo que se entiende por un compromiso en tanto a “conjunto de iniciativas que apunta a avanzar en una línea temática prioritaria”

Juan José Prada (IMM) señala que es pertinente alinear los compromisos en ejes temáticos a efectos de la presentación pero que cada compromiso debería seguir reflejando iniciativas individuales.

Daniel Carranza (RGA) acota que al presentar muchos compromisos se corre el riesgo de que se diluya el impacto.

Daniel Muracciole (INE) señala que ésta discusión de fondo nos ayuda a elegir qué objeción nos va a hacer OGP a la hora de presentar el plan ya sea en el número de compromisos, la agrupación, la asignación de responsabilidad, la cantidad de metas. En lo personal prefiere que OGP observe la cantidad de metas y mantener el número de compromisos en 5 y 15. En su visión la presentación propuesta desde AGESIC es más amigable. Asimismo encuentra que se ha avanzado significativamente a efectos de cumplir con los compromisos internacionales en este proceso de cocreación.

Daniel Flecchia (MEF) afirma que en su opinión es aconsejable mantener ejes temáticos y múltiples compromisos y no hacer propuestas de compromisos temáticos que abarquen varios de los compromisos ya elaborados.

Carlos Gitto (MRREE) señala que los títulos, por ej DDHH, abarcan componentes infinitos. Sugiere que bajo esos grandes títulos se encuentran subcomponentes que abordarán la temática en forma de compromisos

Rosana Copello (OPP) - No tiene certeza sobre a qué aporta el cambio de formato.

Ninoschka Dante (AGESIC) - toma nota de las objeciones y señala que se hará un documento resumen en el que se nuclearán los compromisos.

Virginia Alonso (MIEM) - acota que en su visión si bien la agrupación propuesta facilita y simplifica la identificación de temas prioritarios, no llamaría dichas agrupaciones “compromisos” sino ejes temáticos. A la hora de implementar y de monitorear cumplimiento de los compromisos no sería claro generar grandes compromisos con múltiples organismos ya que se diluyen responsabilidades.

Daniel Carranza (RGA) - recuerda que en este proceso de cocreación hemos logrado avanzar en la calidad de las fichas, en la ambición de las temáticas y en reducir el número de compromisos.

Ninoschka Dante (AGESIC) señala que eso también facilitará el seguimiento de los compromisos. Asimismo recuerda que el grupo también tiene que definir los instrumentos de monitoreo. En el tercer plan además de hacer un taller de seguimiento, se creó un panel de

control en la web para fácilmente visualizar el grado de avance a través de una herramienta que no solamente llegue al grupo sino a la ciudadanía.

Rosana Copello- acota que tenemos que tener presente las fechas de inicio y finalización para planificar las actividades.

Daniel Muracciole (INE) propone mantener 37 compromisos de gobierno abierto para su seguimiento e implementación a nivel nacional, presentando solo 11 ante OGP. Pero acuerda en que en el esquema de 11 compromisos todas las responsabilidades quedarían diluidas.

Claudia Palacio (AGESIC) - señala que los compromisos en la propuesta alternativa seguirán siendo todos los responsables (es decir un compromiso puede tener 4 responsables) . Nosotros ya tenemos identificados los responsables por la implementación del cada proyecto como resultado del trabajo en las fichas de los compromisos.

Ninoschka Dante (AGESIC), agrega que en la mayoría de las agrupaciones habrá más de un co- responsable.

Daniel Carranza (RGA) comenta que muchos otros países han experimentado muchas dificultades en cómo priorizar y han sido observados al respecto.

Ninoschka Dante (AGESIC) agrega que justamente el objetivo de esta reunión es definir cómo se va a armar la propuesta final.

Juan José Prada (IMM) propone que en vez de compromisos país o temáticos se redacten “Iniciativas País” que compuestas de los compromisos en la temática y asimismo recuerda que de acuerdo a los planes compartidos recientemente para referencia Colombia presentó un plan con 22 y no 15.

Daniel Carranza (RGA) acota que el país debe priorizar hacia dónde quiere avanzar y si eso implica más de 15 compromisos que así sea

Horacio Vico (PJ) está de acuerdo es que nuestro plan debe seguir la priorización del país.

Carlos Gitto (MRREE)- señala que el planteo de agrupación por iniciativas temáticas es fiel a la guía elaborada por este grupo a efectos de racionalizar el esfuerzo.

Ninoschka Dante (AGESIC) pregunta si existe acuerdo respecto a agrupar los compromisos bajo el título de “iniciativas”.

Daniel Muracciole (INE) no está de acuerdo con el título “iniciativa” , cree que debe la clasificación debe tener mayor peso y que este debe indicar el grado de compromiso. Sugiere “obligación”, dado que daría cuenta del compromiso que el Estado está asumiendo de cara a los ciudadanos.

Ninoschka Dante (AGESIC) propone tomar “iniciativa” en forma provisoria.

Horacio Vico (PJ) acota que mientras estén los 37 compromisos, no pondrá objeción respecto al formato de presentación que la mayoría considere oportuno.

Ninoschka Dante (AGESIC) recuerda que en el correr de la próxima semana deberíamos contar con el primer borrador para ser elevado a Presidencia.

Rosana Copello (OPP) señala que cada Iniciativa deberá incluir un párrafo genérico que describa en qué línea avanzarán los compromisos.

Ninoschka Dante (AGESIC) señala asimismo que debemos acordar los párrafos descriptivos con los organismos y solicita a los representantes de los organismos miembro del grupo avanzar en definiciones.

Horacio Vico (PJ) afirma que los compromisos de su organismo pueden estar enmarcados como iniciativas de “justicia abierta”

Virginia Alonso (MIEM) manifiesta su conformidad con que el compromiso del MIEM quede enmarcado en Iniciativas de transparencia y rendición de cuentas, aunque duda sobre si esta categoría sería pertinente como marco del compromiso de monitoreo de eficiencia energética, ya que éste contribuiría al eje de medio ambiente. Hará la consulta con las colegas en el Ministerio para ver en qué eje deberá estar alineado. Nos comunica por correo electrónico

Ninoschka Dante (AGESIC) - En cuanto al proceso de seguimiento del Plan, el grupo debe definir si mantenemos los mecanismos implementados hasta ahora, a saber: generar un informe de avance cada 3 o 4, además del monitor y del informe de medio término e informe final (exigidos a la fecha por OGP).

Daniel Muracciole (INE) considera que el proceso de seguimiento del tercer plan ha sido correcto y propone que se hagan informes cuatrimestrales en lugar de en lugar de trimestrales.

Daniel Carranza (RGA) acota que el seguimiento desde sociedad civil es difícil, y que es de gran ayuda que el monitor esté actualizado. Señala que sería bueno que los informes de monitoreo no coincidan con el informe del IRM. No tendría objeciones en que los informes (internos) se realizaran cada 6 meses.

Ninoschka Dante (AGESIC)- pregunta si el Grupo considera entonces pasar a un esquema semestral de elaboración de informes si consideran que eso facilitaría el trabajo con los organismos. Asimismo pregunta si llevaremos a cabo una mesa de monitoreo a mitad de término tal y como hicimos en el tercer plan.

Daniel Carranza (RGA) responde afirmativamente a ambas interrogantes y acota que la mesa

de monitoreo a mitad de término aporta a que el proceso de gobierno abierto sea participativo y continuo y no cada 2 años.

Virginia Alonso (MIEM) acuerda ya que uno de los compromisos del grupo es facilitar instancias de diálogo permanente.

Ante la expresión afirmativa de todos los presentes respecto a ambas consultas Ninoschka Dante (AGESIC) toma nota sobre la periodicidad de los informes y señala que las observaciones realizadas por Carranza y Alonso estarán reflejadas en el acápite de seguimiento del plan. Además, informa que el equipo de INMujeres hizo una devolución del trabajo en todas las fichas para que el plan incorpore la perspectiva de género tanto en el diseño como en las actividades. El equipo de la Secretaría de DDHH también está trabajando en un documento para que se integre la perspectiva de derechos en el plan. El objetivo de estos ejercicios es mejorar la calidad del contenido del incorporando análisis estratégico.

Daniel Carranza (RGA) - Sugiere incorporar esos informes como anexos al plan.

El grupo acuerda.

Próximos pasos: En el correr de la semana próxima se enviará por correo electrónico la primer versión del Plan para -en 2 semanas- aprobar el documento final. También compartiremos vía email las respuestas razonadas en las que el equipo de AGESIC trabajará en los próximos días.

Próxima reunión: lunes 24 a las 11.00 hrs

Agenda: Aprobación de la versión definitiva del Plan.